

# II Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe (JEDECAC) MÉXICO 2009

## Bases de Competencia Judo

### 1. PARTICIPANTES POR DELEGACIÓN.

<b>FUNCIÓN</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
Deportista Femenil	1	8
Deportista Varonil	1	8
Entrenador	1	2
Delegado	1	1
Árbitro	0	1
Chaperona	0	1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>21</b>

- La edad de los deportistas deberá ser la establecida en el *Artículo 32* del Reglamento General para los **JEDECAC México 2009**.
- Cada país podrá inscribir como máximo, a 1 deportista por cada prueba de combate y a 2 deportistas en kata por equipo por rama (de los mismos deportistas de combate).
- Un deportista podrá competir en las 2 modalidades.
- Será de carácter obligatorio que cada deportista lleve un judogui de color blanco y uno de color azul. El incumplimiento de esta disposición será motivo de descalificación.

## 2. MODALIDADES Y PRUEBAS.

Modalidades	Pruebas	
	Femenil	Varonil
Shiai (Combate)	Hasta 40 kg.	Hasta 51 kg.
	Hasta 44 kg.	Hasta 55 kg.
	Hasta 48 kg.	Hasta 60 kg.
	Hasta 52 kg.	Hasta 66 kg.
	Hasta 57 kg.	Hasta 73 kg.
	Hasta 63 kg.	Hasta 81 kg.
	Hasta 70 kg.	Hasta 90 kg.
	Más de 70 kg.	Más de 90 kg.
Kata	Por Equipo	Por Equipo

## 3. SISTEMA DE COMPETENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- a) En caso de que se presenten hasta cinco (5) competidores, se competirá con el sistema de round robin.
- b) En caso de que se presenten de seis (6) competidores en adelante, se competirá con el sistema de doble repechaje cruzado.
- c) En cada prueba de combate se otorgarán dos (2) terceros lugares.
- d) Los combates serán a un (1) período de tres (3) minutos de competencia.
- e) Todos los competidores sin excepción deberán dar el peso en la división en que hayan sido inscritos, teniendo derecho a subir una sola vez a la báscula durante el pesaje oficial. Si hubiera variación en el peso conforme a la división donde fueron inscritos, podrán cambiar de división a la inmediata superior o inferior, siempre y cuando otro competidor del mismo país no esté inscrito en la división a la que se pretende cambiar.
- f) Se considera que un competidor ha iniciado su participación en la competencia que le corresponde cuando éste es llamado al área de combate y el juez central da el anuncio de Hajime (iniciar competencia).

**Control de Área de Competencia.** Sólo se permitirá el acceso a las áreas de competencia y de pesaje a las personas que estén debidamente acreditadas por el Comité Organizador. No se puede utilizar zapatos de calle en las áreas mencionadas. Los deportistas ingresarán al área de competencia sólo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.

#### 4. PREMIACIÓN.

Se premiará por cada prueba convocada de la siguiente manera: medalla de oro al 1° lugar, medalla de plata al 2° lugar y medalla de br once al 3° lugar.

**Total de medallas en disputa: 18 de Oro, 18 de Plata y 34 de Bronce.**

#### 5. REGLAMENTO.

Se aplicará el vigente de la Federación Internacional de Judo, así como el Reglamento General para los **JEDECAC México 2009**.

#### 6. PROTESTAS Y RECLAMACIONES.

**De Elegibilidad y Técnicas.** De acuerdo a lo establecido en el *Capítulo XV* del Reglamento General para los **JEDECAC México 2009**.

#### 7. TRANSITORIOS.

Los aspectos no previstos en este documento, serán resueltos por la Comisión Técnica y/o el Comité Organizador de los **JEDECAC México 2009**.